



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Acta de Sesión 07-0/2021-2022

# SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO 14 DE FEBRERO DE 2022. ACTA DE SESIÓN NO. 07-0/2021-2022.

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y siendo las diez horas con siete minutos del día lunes catorce de febrero del año dos mil veintidós; concurrieron a la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo las personas integrantes del mismo.

En uso de la voz la Consejera Presidenta, expresó su agradecimiento a las personas Consejeras de éste Órgano Colegiado por su asistencia, dándoles la más cordial bienvenida.

Acto seguido, la Secretaria Técnica procedió al pase de lista de asistencia e informe si existe quórum legal para la celebración de la séptima sesión ordinaria, lo cual así se realizó, informando la Secretaria que se encuentran presentes las personas Consejeras que a continuación se mencionan:

# Ing. Octavio Cortazar Ramos, presente Mtra. Adriana Ocampo García, presente

En consecuencia, la Secretaria Técnica manifestó que habiendo quórum legal se abre la sesión y señala que en atención a los puntos: uno, dos y tres del orden del día, procederá a la votación económica para la aprobación de los mismos:

ACUERDO/CC/001/07ORD.21-22	ACUERDO PRIMERO: EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD LA CONSEJERA Y CONSEJEROS APRUEBAN
	LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación, la Secretaria Técnica da lectura y contenido de cada uno de los asuntos que integran el referido:

## Orden del Día

- 1.- Bienvenida a cargo de la Secretaria Técnica.
- 2.- Pase de Lista
- 3.- Instalación del Quorum
- 4.- Aprobación del Orden del día
- 5.- Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del ITAIPCH, celebrada el pasado lunes diez de enero del año dos mil veintidós.
- 6.- Análisis, discusión y emisión de opinión respecto al ejercicio de las funciones sustantivas del Instituto.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Cierre de la Sesión

1







Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Acta de Sesión 07-0/2021-2022

Haciendo uso de la voz la Secretaria Técnica recaba en votación económica la aprobación del orden del día.

ACUERDO/CC/002/07ORD.21-22
----------------------------

Iniciando con el desahogo de la sesión, la Consejera Presidenta se dirige a los integrantes a efecto de solicitar la aprobación de acta anterior, la cual somete a consideración de las personas presentes y que corresponde a la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el lunes diez de enero de dos mil veintidós, mencionando que quienes estén a favor de la aprobación del acta, sírvanse manifestar su voto de manera económica.

Al respecto el Consejero y Consejera Presidente manifiestan su aprobación, por lo que la Secretaria Técnica da lectura al acuerdo respectivo:

ACUERDO/CC/003/07ORD.21-22	ACUERDO TERCERO: LA CONSEJERA Y CONSEJERO APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL 10 DE ENERO DE 2022.
----------------------------	---

Continuando con el desahogo de la sesión, la Secretaria Técnica solicita el uso de la voz, lo cual así se realizó mencionando que la capacitación como actividad sustantiva prevista en la ley de transparencia y acceso a la información; así como en la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados es fundamental en el quehacer institucional, bajo este contexto comenta que la Dirección de Capacitación y Promoción de la Transparencia, constantemente está brindando atención tanto a personas servidoras públicas como a ciudadanía en general que ávida por conocer y ejercer los derechos humanos que este organismo tutela acude al instituto o solicita capacitación en diversos temas como los son Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Organización y Gestión de Archivos, Plataforma Nacional de Transparencia, Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva e información de interés público y otros temas relacionados; en atención a ello, la dirección de capacitación y promoción de la transparencia en próximas fechas dará inicio al diplomado en modalidad virtual "Transparencia para la Ciudadanía Proactiva".

En este sentido, la Secretaria Técnica, solicitó a los presentes autorización para que la Directora de Capacitación y Promoción de la Transparencia ingresara a la sesión y de manera sucinta comentara el objetivo, alcance y estrategia para el desarrollo del diplomado "Transparencia para la Ciudadanía Proactiva". Lo anterior, así se realizó y en uso de la voz, la Dra. Rosario Chávez informó que el objetivo de este diplomado consiste en favorecer la identificación de nuevas formas de ciudadanía susceptíbles de ser promovidas, como eje transversal en el proceso formador; está pensando en desarrollarse a través de cinco módulos, sin más requisitos que él interés en promover ciudadanías proactivas, dar lectura a los contenidos, emitir comentarios y socializar experiencias, cabe





Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Acta de Sesión 07-0/2021-2022

mencionar que el claustro docente estará conformado por comisionadas y comisionados integrantes del SNT que para tal efecto sean invitados, personas servidoras públicas del instituto, personas responsables de las unidades de transparencia con amplia trayectoria en los temas relacionados al quehacer institucional.

En atención a ello, la Consejera Presidenta Adriana Ocampo García, menciona que, atendiendo el interés de las personas; es importante que el instituto visualice este diplomado como un área de oportunidad que permita que el órgano garante se posicione entre las y los chiapanecos, socializando los derechos de acceso a la información y protección de datos personales. Por lo que recomienda que se difunda ampliamente a través de los medios que estén al alcance con el objeto de que la información llegue al mayor número de personas posible.

En uso de la voz, el Consejero Octavio Cortazar señala que es importante que el Instituto sea identificado por más personas, en la medida de ello; las personas irán haciendo uso del derecho de acceso a la información, por lo que considera que este acercamiento con la sociedad, permitirá que no solo las personas residentes en el estado conozcan al instituto, sino que otras personas de diferentes estados o incluso países se involucren y aprendan sobre los derechos que el ITAIPCH tutela.

Al respecto, la consejera y consejero coincidieron en que el diplomado y las actividades de capacitación que realiza el instituto son fundamentales y merecen especial atención, siendo esta una de las vías para hacer presencia y posesionar al itaipch ante la ciudadanía, que en muchos casos desconoce que tiene derecho a estar informada y el procedimiento que debe realizar para ejercer su derecho al acceso, rectificación, cancelación u oposición a sus datos personales. En este sentido recomiendan a la dirección de capacitación difundir por los medios que estén al alcance este diplomado y las actividades que realiza el instituto para que más personas se acerquen a él y también ejerzan los derechos tutelados por el organismo garante.

ACUERDO/CC/004/07ORD.21-22

ACUERDO CUARTO: LOS INTEGRANTES **CONSULTIVO** CONSEJO INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, RECOMIENDAN AL INSTITUTO CONTINUAR **REFORZANDO** CAPACITACIÓN ACTIVIDADES DE MANERA PERMANENTE A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS; Y COORDINACIÓN CON ELLAS, FOMENTAR UNA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN A LOS DATOS PERSONALES TRAVÉS DE FOROS, SEMINARIOS, Y DIPLOMADOS, **CURSOS TALLERES** ENFOCADOS A TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD.





Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Acta de Sesión 07-0/2021-2022

A continuación, la Presidenta menciona que no se registraron asuntos generales por lo que dicho lo anterior, en cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotados los asuntos de la presente sesión, la Consejera Presidenta da por clausurada la Séptima Sesión Ordinaria, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO:

MTRA. ADRIANA OCAMPO GARCÍA. CONSEJERA PRESIDENTA.

ING. OCTAVIO CORTAZAR RAMOS CONSEJERO

MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO

Las firmas que anteceden, corresponden a la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del ITAIPCH, acta número 07-0/2021-2022, celebrada de manera presencial en la Sala de Plenos Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas el día lunes catorce de febrero del año dos mil veintidós.